



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1480

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELIGEN A LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER LEGISLATIVO

- **Patricia Ochoa rinde protesta ante el Pleno para asumir el cargo**
- **El objeto de la Unidad es combatir la violencia y discriminación contra las mujeres y fortalecer la inclusión en los trabajos legislativos**

Mexicali, B.C., jueves 5 de octubre de 2023.- Las y los legisladores del Congreso de B.C. designan a Patricia Alejandrina Ochoa Valle, como la persona titular de la Unidad de Igualdad de Género del Congreso del Estado, a propuesta de la JUCOPO.

El diputado Juan Manuel Molina García, presidente de la Junta de Coordinación Política, presentó el Acuerdo en donde se hace alusión que la XXIV Legislatura reformó la Ley Orgánica, para generar una área interna dentro de la Cámara, encargada de promover la igualdad de género en la planeación del Congreso, en seguimiento a la iniciativa de la diputada Michel Sánchez Allende.

Puntualizó que la intención es combatir las formas de violencia y discriminación en contra de todas las mujeres en el Poder Legislativo, así como vigilar el cumplimiento de la inclusión y el ejercicio de los programas que promueven la igualdad sustantiva.

De igual manera se hizo mención que la Unidad de Igualdad de Género, estará bajo la vigilancia y control de la JUCOPO, como se establece en el numeral 85 BIS de la Ley interior.

Por su parte el artículo 40 señala que los órganos técnicos y administrativos, son las áreas profesionales del Congreso a las que le corresponde el apoyo a los órganos de gobierno y de trabajo.

En la misma Sesión Ordinaria se llevó a cabo el acto de toma de protesta de Ley, para que Patricia Ochoa sea la responsable, a partir de hoy, de analizar y promover las acciones tendientes a institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en todas las áreas del Congreso del Estado, así como en su ejercicio legislativo.

Dicho Acuerdo Parlamentario contó con la aprobación de 20 votos a favor, 0 abstenciones y 3 votos en contra por parte de las diputadas Santa Alejandrina Corral Quintero, Amintha Guadalupe Briceño Cinco y el diputado Diego Echevarría Ibarra, todos de la fracción del PAN.